



## Orden del día de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del 1° de Marzo del 2017.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXXVI Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2016.
- V. Informe del Director General.
  1. Seguimiento de acuerdos.

Evidencia de acuerdos pendientes:

    - Acuerdo 08.76.291116
    - Acuerdo 11.76.291116
    - Acuerdo 12.76.291116
    - Acuerdo 15.76.291116
  2. Informe Anual de Actividades 2016.
  3. Informe Académico.
  4. Informe de Vinculación.
  5. Informe Financiero. (Estados Financieros al 31-12-2016)
  6. Informe del Programa de Infraestructura Educativa.
  7. Informe de Regularización de Terrenos.
  8. Informe del Cumplimiento de Metas del Programa Anual.
  9. Informe del Programa Anual de Adquisiciones de bienes y Servicios.
  10. Informe del Programa Anual de Obra Pública.
- VI. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.
- VII. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

LXXVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES  
Marzo 1° del 2017.

VIII. Propuesta de acuerdos y en su caso, aprobación.

1. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el 4to. trimestre de 2016, por un total de \$69,231,223.62
2. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la ampliación al presupuesto de egresos por un importe de \$1,387,165.00 con recursos propios adicionales, obtenidos por las aportaciones escolares de los alumnos a la partida 21701 para la adquisición de cuadernillos para la entrega a alumnos al inicio del semestre.
3. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la aplicación del saldo a favor de cuotas y aportaciones al ISSSTESON del ejercicio 2014 por un importe de \$4,457,767.00 el cual se aplicó en la retención al subsidio estatal del mes de agosto de 2016.
4. Solicitud de autorización de ampliación al presupuesto de egresos por los ingresos obtenidos por recuperación de pago de ISR de Agosto y Septiembre de 2016 por un monto de \$2,174,041.00
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo Noveno Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gastos público del estado, se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado obsoleto de Dirección General y diferentes planteles por un total de 972 artículos y un monto de 632,236.48 valor de adquisición y 1,986.04 valor actual (dictamen).
6. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para realizar la aplicación economías que se presenta en algunas partidas e ingresos adicionales obtenidos al cuarto trimestre del año 2016, en el ejercicio 2017 a los capítulos de gasto: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles por un importe de \$22,889,193.00

7. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento al Acuerdo 11.75.201016 se solicita autorización para realizar cancelación de provisión de Estímulos al Desempeño 2015 por un importe de 3,563,328.00 con el fin de disminuir el déficit presupuestal del ejercicio 2015 ya que al realizar el análisis de los recursos federales ejercidos se observó déficit por un importe de \$16,196,222.00
  
8. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Programa Anual 2017 por un importe de 892,649,609.39

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017**

INGRESOS	IMPORTE
Subsidio Estatal	446,324,804.70
Subsidio Federal	446,324,804.70
<b>TOTAL</b>	<b>892,649,609.39</b>

EGRESOS	IMPORTE	%
Capítulo 1000 Servicios Personales	781,801,592.21	87.58
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	41,168,282.00	4.61
Capítulo 3000 Servicios Generales	67,214,681.18	7.53
Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	2,465,054.00	0.28
<b>SUMA</b>	<b>892,649,609.39</b>	<b>100</b>

9. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita la autorización del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2017, mismo que en cumplimiento a lo que establece el Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública fue recibido en la Secretaría de Hacienda antes del 15 de febrero del presente por un importe de 110,847,937.20
  
10. Cancelación de adeudo de alumnos que causaron baja en seguimiento al Acuerdo 09.75.201016. Se solicita autorización para la cancelación de adeudos de cuotas escolares por un importe de \$557,185.00 del semestre Agosto 14-Enero15 de alumnos que causaron baja.

11. En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", se solicita autorización para ratificar el contrato del Lic. Jesús Alberto Santacruz Chávez como prestador de servicios profesionales en asesoría legal, judicial y extrajudicial, en materia laboral a partir del día 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 por un monto de 17,000.00 mensuales más I.V.A.
  
12. En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", se solicita la ratificación del contrato de dos despachos de servicios profesionales, uno especializado en procesos de licitaciones que permita clarificar el contenido de los mismos y otro especializado en determinar costos de materiales y obra pública. Ambos contratos se contemplan para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, por un monto de 15,000.00 mensuales más I.V.A. cada uno.
  
13. En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", se solicita autorización para la contratación de un despacho de servicios profesionales especializado en asuntos de materia administrativa y penal, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, por un monto de 15,000.00 mensuales más I.V.A.

IX. Asuntos Generales.

X. Lectura y ratificación de acuerdos

XI. Clausura.